

SECRETARIA: Juzgado Primero Civil Circuito Neiva. Neiva, 22 de Octubre de 2024. En la fecha dejo constancia que el día **21 de Octubre de 2024** a última hora judicial quedó debidamente ejecutoriado el auto del 15 de Octubre de 2024, notificado por estado el 16 del mismo mes y año, el cual aclaró el auto de pruebas para decretar el interrogatorio de parte de la demandada CLINICA UROS S.A. == *Días Inhábiles 19 y 20 de Octubre de 2024 (Sábado y domingo).* **El Instituto de Medicina Legal informó que para el tipo de pericia relacionada con responsabilidad profesional, una vez sea asignada al perito, se ha establecido un tiempo de 60 días para emitir el respectivo informe (Memorial registrado en Tyba el 16/10/2024 1:26:25 P. M.); no obstante, las presentes diligencias tiene fecha de audiencia para el 06 de noviembre de 2024, a las 8:00 a.m.**



CLARA ISABEL LEAL ROJAS

Secretaria

RAD. 410013103001 2024-00127-00